Folio

INFORME SECRETARIAL: trece (13) de mayo de dos mil veinte (2020), pasa al Despacho la acción de tutela No. **02 2020 00263**, informando que se observa como última actuación que la accionante, la señora LAURÍN JASBLEIDY GÓMEZ SÁCHEZ, presentó escrito en el que impugna la sentencia de fecha siete (07) de mayo de dos mil vente (2020). Sírvase proveer.

ALEXANDRA JIMÉNEZ PALACIOS
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO 2º MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.

AUTO

Bogotá D.C., trece (13) de mayo de dos mil veinte (2020).

Evidenciado el informe que antecede y verificadas las actuaciones que refiere la Secretaría, CONCÉDASE la impugnación presentada en término Legal por el accionante, la señora LAURÍN JASBLEIDY GÓMEZ SÁCHEZ, contra la sentencia de fecha siete (07) de mayo de dos mil vente (2020), ante los Juzgados Laborales del Circuito de Bogotá D.C.- Reparto.

Publíquese esta decisión en la pagina de la Rama Judicial e informar a las partes la forma de consultarlo y envíese el expediente junto con todos los anexos a los Juzgados Laborales del Circuito de Bogotá D.C., para lo de su conocimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

PAULA CAROLINA CUADROS CEPEDA
JUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO 2º MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.
Calle 12 C No 7-36 piso 8º
EMAIL: J02LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
Teléfono 2 82 01 63

Bogotá D.C., trece (13) de mayo de dos mil veinte (2020)

OFICIO No. 00

Señores
OFICINA JUDICIAL REPARTO
CARRERA 10 No 14 –33 PISO 1
Ciudad.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA No. 2020 00263
ACCIONANTE: LAURÍN JASBLEIDY GÓMEZ SÁCHEZ
ACCIONADO: HEALTH & LIFE IPS S.A.S.

De la manera más atenta me permito informarle que mediante proveído de fecha TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), se concedió la impugnación contra el fallo de fecha siete (07) de mayo de dos mil vente (2020), ante los Juzgados Laborales del Circuito de Bogotá-Reparto.

En consecuencia, se remite el expediente enunciado en un (1) cuaderno el cual consta de ____ folios.

Cordialmente

ALEXANDRA JIMÉNEZ PALACIOS
Secretaria.